

TRES VASCOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre *

SUCEDER A JOSÉ MARÍA DE AREILZA EN LA ACADEMIA

Voy a ocupar la vacante de José María de Areilza, que fue uno de los hombres más brillantes de los últimos cincuenta años de la vida política, social y cultural de España.

Además de su trayectoria, hay algo que quisiera subrayar. Fue su capacidad de separar la vida pública de su actividad privada, su empeño por conservar un espacio de intimidad en el que recuperaba su condición de intelectual, de escritor, de viajero, de animador de empresas y proyectos.

Areilza ingresó en esta Academia en 1966 cuando la presidía Don José de Yanguas Mesía, que fue Ministro de Estado y una de las figuras más preclaras del Derecho internacional. Aprovechó su discurso de ingreso, para trazar —de forma magistral— el progreso tecnológico sobrevenido en nuestro siglo a partir de la Segunda Guerra Mundial y las repercusiones que ese acontecimiento había causado en la vida política interior y externa, especialmente en los países democráticos.

Sucedarle en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, como le sucedí en Santa Cruz es para mí un reto, pero también una satisfacción cargada de esperanza.

* Sesión del día 24 de abril de 2001.

Como Embajador y como Ministro, José María de Areilza desempeñó una extraordinaria labor. Representó a nuestro país en tres puestos importantísimos para nuestra acción exterior: Buenos Aires, Washington y París.

Ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno de la Monarquía, trazó la estrategia diplomática de una España, que iniciaba un proceso de cambio, que tendría importantes consecuencias en la política exterior.

Al comienzo de julio de 1976, me encontré emplazado por el nuevo Presidente del Gobierno Adolfo Suárez para suceder a Areilza y ocupar la cartera de la que era mi casa profesional, ya que, si bien mi afición a los temas internacionales se remontaba a mi época universitaria, cuando realmente hice el aprendizaje de la disciplina fue en los diez años que trabajé con Castiella en su Gabinete, donde ingresé apenas cumplidos los veinticinco años.

LA ETAPA DE CASTIELLA

Castiella era un hombre entregado con noble afán, al servicio de altos ideales: la defensa global de España, de sus intereses y de su buen nombre en el mundo.

El momento en que llega al Ministerio, febrero de 1957, es especialmente importante desde la perspectiva de la política exterior de España, que en 1953 ha alcanzado ya un cierto nivel de normalización a partir del nuevo Concordato, de los Acuerdos hispano-norteamericanos y del ingreso en Naciones Unidas en 1955.

En ese clima, el nuevo Ministro introduce modernos métodos de trabajo, ideas nuevas y frescas del mundo exterior y pretende liberalizar el ambiente político interior, utilizando como argumento la necesidad de insertar la vida española en las corrientes del quehacer y del pensamiento político europeo contemporáneo. En mi opinión, Castiella intenta la difícil operación de influir en la política interior, a partir de las necesidades apremiantes de una política exterior más realista.

En el ámbito europeo, salir del pozo del aislamiento para normalizar nuestra presencia activa en el continente al que pertenecemos, fue el gran paso inicial de Castiella en 1962, solicitando la apertura de negociaciones con la Comunidad Europea.

Aunque es cierto que su solicitud no encontró respuesta, no se debe minusvalorar ese empeño tenaz por no perder posiciones, que facilitó poco más



Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre.

tarde una negociación con la Europa de los seis, para un Acuerdo preferencial arancelario, aprovechando el resquicio que ofrecía el artículo 113 del Tratado de Roma y al que se llegó en junio de 1970.

Otra constante de Castiella fue su preocupación por la descolonización. La obra descolonizadora de Castiella merece, cuando menos, admiración por su visión de futuro y, cuando más, una profunda gratitud por las vidas españolas ahorradas a tiempo, lo que no fue el caso de Francia y Portugal.

En cuanto a las relaciones con Estados Unidos, cuando se produjo el accidente de Palomares en 1961, trató de convencer al Gobierno de la necesidad de renegociar seriamente unos nuevos acuerdos, y lo intentó también en 1963.

Con las credenciales de mi paso por Exteriores con Castiella y con Areilza, y con la ilusión y la seguridad del futuro de España con un Rey, a quien había conocido desde el comienzo de la década de los sesenta y de cuyo talante y con-

vicciones democráticas era plenamente consciente, inicié mi tarea en Santa Cruz cambiando sencillamente del despacho de Subsecretario al de Ministro.

LA POLÍTICA EXTERIOR DURANTE EL PERÍODO 1976-1980

El primer tema que hube de abordar, fue el de las relaciones con el Vaticano.

El 28 de julio, firmé en el Vaticano con Monseñor Villot, Cardenal Secretario de Estado, el Acuerdo en el que se establecen las bases de lo que había de ser la nueva reglamentación de las relaciones Iglesia-Estado, con el mutuo compromiso de llevarla a cabo en un plazo corto, resueltos ya los dos problemas que en aquel momento eran más urgentes y, que habían sido causa de enfrentamientos: el nombramiento de obispos y el privilegio del fuero.

El 2 de enero de 1979 firmé con el Cardenal Secretario de Estado los acuerdos que sustitúan el Concordato de 1953 y a continuación me recibió en su biblioteca privada el nuevo Papa Juan Pablo II, que comenzó diciéndome: «Cuánto celebró la firma de estos acuerdos y cómo desearía que Polonia pudiera firmar unos acuerdos semejantes».

Si el tema de las relaciones con el Vaticano, fue el primero que tuve que abordar, una cuestión para mí capital desde que llegué al Ministerio fue la política de defensa de los derechos humanos.

Así lo manifesté en la Asamblea General de Naciones Unidas a los dos meses de mi toma de posesión, afirmando que «la voluntad del pueblo español, del Gobierno y de la Corona, conduce a mi país a la implantación de un sistema democrático, basado en el reconocimiento del principio de la soberanía popular».

Al día siguiente, firmé el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y quince días después de su ratificación, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado*, el instrumento de ratificación por España del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la aplicación del principio de sindicación y negociación colectiva y el Convenio de libertad sindical.

Después de celebradas las elecciones generales de 15 de junio de 1977, en coherencia con la asunción de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, el paso siguiente fue la incorporación de España al Consejo de

Europa, que es la Organización internacional que representa la máxima instancia acreditativa de democracia, en el sistema europeo.

La petición de apertura de negociaciones con la Comunidades Europeas fue también una de las prioridades del Gobierno salido de las urnas en 1977.

En cuanto a las relaciones con el Magreb la política española se insertaba en lo que habría de ser una constante histórica: mantener el equilibrio de los poderes en la zona y más concretamente en un espacio de influencia todavía no delimitada, que eran el Reino de Marruecos y los territorios saharianos situados frente a Canarias.

Otro tema que quiero destacar es el de la posición de España en el sistema defensivo occidental.

Durante el Ministerio de Areilza había participado, como subsecretario, en el último tramo de la negociación del Tratado hispano-norteamericano. Al hacerme cargo de la cartera, tuve el convencimiento de que nuestra posición, debía orientarse hacia el ingreso en la OTAN, aunque era consciente de las dificultades, hasta la celebración de las elecciones, ya que existía desconfianza, por parte de los aliados, de cómo se iba a producir nuestro proceso democrático.

Después de las elecciones de 15 de junio de 1977, Estados Unidos mostró su deseo, de que diéramos los pasos necesarios para la adhesión e hizo manifestaciones públicas en tal sentido.

Con ocasión de la moción de censura al Gobierno en mayo de 1980, Adolfo Suárez me pidió una nota sobre las condiciones que yo consideraba necesarias, para una posible adhesión al Pacto Atlántico.

Tuve la satisfacción de que a los dos años de mis declaraciones, España firmaba la adhesión al Pacto Atlántico de la mano del Presidente Calvo Sotelo y de José Pedro Pérez Llorca.

Afirmar que España mantiene una relación especial con Iberoamérica, es sentar una evidencia de nuestra política exterior. Se trata de una política que tiene sus cimientos, nada menos, que en un idioma común; en siglos de historia conviviendo en lealtad a una Corona; en tradiciones, usos y costumbres similares; en la conciencia compartida de ser todos parte activa y creadora de una misma civilización; y en la convicción, basada en hechos, de sernos recíprocamente cada vez más útiles.

Durante la transición, nuestras relaciones con Iberoamérica se apoyaron en tres pilares fundamentales:

1. La inserción de la Corona dentro de una gran política de España en el Nuevo Mundo que se ha continuado de forma ininterrumpida desde aquel primer viaje de los Reyes a Santo Domingo en 1492 hasta la actualidad, y que constituye el cimiento en el que se ha asentado nuestra política con aquel Continente.

2. La configuración de un marco de referencia para esa gran política, con unos principios rectores que la inspiraban y que eran en síntesis: principio de interdependencia de los elementos que componen la política exterior: económicos, culturales y de cooperación; principio de credibilidad, es decir, concordancia entre intenciones anunciadas, recursos disponibles y voluntad de asignarlos a tales fines; principio de no discriminación entre Estados, lo que no contradice la denuncia de las violaciones de derechos humanos, allí donde se produzcan y por último principio de comunidad, renunciando a potenciar las relaciones con un país a costa de otro, comprometiéndonos a promover el concierto entre los distintos países hispanoamericanos.

3. Además de estos principios, fue preocupación principal de aquel momento abrir una cooperación económica y comercial entre España e Hispanoamérica, que ha alcanzado en nuestros días un momento de plenitud.

De aquellos años hay dos acontecimientos que merecen mención especial: la restauración de relaciones diplomáticas con Méjico, después de cuarenta años, hecho que se produjo antes de las elecciones de junio de 1977 y la ruptura de relaciones con Guatemala, tras la ocupación violenta de la Embajada de España —con numerosos muertos, y entre ellos el Secretario de nuestra Representación— por fuerzas gubernamentales, pese a mi advertencia a la Presidencia de la República, de que si lo hacían era en contra de la voluntad expresa del Gobierno español y en violación de los más elementales principios del Derecho Internacional.